



*“2020, Año del Centenario del  
Natalicio de Román Piña Chan”*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 12 de marzo del año 2020

## **Promueve el Congreso la perspectiva de género**

Como parte de las actividades por el Día Internacional de la Mujer, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado efectuó este jueves el Taller “Trabajando con Perspectiva de Género”, a cargo de la licenciada Lucero Sarahí López Hernández y de la psicóloga Zahira del Rosario Ehuán Bahena, integrantes del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

Al dar la bienvenida a los presentes, a nombre del diputado Ramón Méndez Lanz, presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso local, la diputada Ana Gabriela Sánchez Preve subrayó que la perspectiva de género es para cambiar la percepción social del significado de ser mujer.

Efectuado en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo, el taller, dirigido sobre todo a los servidores públicos del Poder Legislativo estatal, evento al que asistieron también las diputadas Claudia Muñoz Uicab y Leonor Elena Piña Sabido.

López Hernández y Ehuán Bahena expresaron que el género es el conjunto de atributos sociales, jurídicos, históricos, políticos y culturales asignados a las personas, y que también es lo que la sociedad espera de mujeres y hombres, tomando como base la diferencia sexual, comentando que el sexo no cambia por sí solo; en el caso del género, sí.

Y afirmaron: “No importa el género, sino tratarte y respetarte como lo que eres”, para luego añadir que el sexo no es la causa de la desigualdad, sino la posición de género socialmente construida.

Asimismo explicaron lo de la identidad de género, expresión de género, orientación sexual, y sexo biológico, así como los espacios de construcción del género, como son las amistades, la escuela, la familia, los medios de comunicación, el estado, y los espacios laborales.

En una dinámica de participación con los asistentes, preguntaron por qué unos tienen más oportunidades de trabajo que otros, y puntualizaron que la igualdad es la característica en la que todos los ciudadanos sin exclusión alguna, alcanzan la realización de todos sus derechos humanos.

Señalaron que la igualdad de género es que todas las personas somos iguales y tenemos los mismos derechos, en tanto que la equidad de género se da cuando hay un trato imparcial entre hombres y mujeres, de acuerdo a sus necesidades respectivas.

Finalmente el Congreso del Estado de Campeche entregó sendos reconocimientos a López Hernández y Ehuán Bahena, que recibieron de manos de las diputadas.

---000---